



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Trabajo Integrador Final

*“Romper el silencio: el testimonio literario  
como denuncia y reparación”*

Modalidad de Presentación: Ensayo

Autora: Agostinelli, Gina

Legajo: A-5299/1

Docente responsable: Ps. Ana Laura Geréz

-2021-

1

### **Agradecimientos**

A la Universidad Pública por una formación de vida que me ayudó a ver al mundo de otra manera.

A lxs docentes que conocí en estos años, por su compromiso y su dedicación. Especialmente a lxs que me acompañaron en este proceso de escritura, Ana Laura Gerez y Mauro Eyra.

A mis amigxs de siempre, y a lxs que me regalo la facultad, por hacer de este

recorrido una experiencia inolvidable.

A mi familia y mi novio por el apoyo incondicional.

## Índice

Resumen y Palabras claves.....	4
Introducción.....	5
I. Literatura de lo imperdonable	
En la piel de la víctima.....	6
Una lectura del traumatismo y el abuso sexual infantil.....	7

Lo imposible de representar.....	9	El
trabajo subjetivo de recordar.....	10	
II. Testimonio y Reparación		
La ficción como recurso de lo inasimilable.....	11	
Abuso sexual: entre la denuncia y la reparación.....	13	
Reparación y construcción para un nuevo entramado de significaciones...14	Testimonio: una lucha contra la desubjetivación.....	16
Consideraciones finales		
.....	18	Referencias
bibliográficas.....	20	

## Resumen

El presente ensayo se propone revisar, desde el discurso psicoanalítico, la cuestión del trauma y el abuso sexual en la infancia para poder abordar el testimonio

en clave literaria como una manera posible de reparación de aquel abuso en mujeres adultas.

Para ello se trabaja, inicialmente, el trauma como la presencia de un exceso cuantitativo de excitación inmetabolizable para el aparato psíquico; para luego plantear los efectos del abuso sexual en el psiquismo en constitución de un niño y la imposibilidad de representar lo traumático que ello conlleva.

De modo transversal, se toman testimonios literarios de dos mujeres que relataron el abuso que habían sufrido en su infancia, con el objetivo de reflexionar acerca de los alcances de la producción ficcional como un modo de tramitación de lo traumático. A partir de *Cuaderno de V*, de Virginia Ducler, se revisa el lugar de la narración literaria como recurso de tramitación del abuso infantil y la importancia de recordar para la elaboración psíquica y la creación de una narración.

Para finalizar, se interpela el lugar del proceso judicial en la búsqueda de reparación a través de libro *Donde no hago pie* de Belén López Peiró y se reflexiona acerca de la reparación desde el testimonio, en tanto acto de autopreservación y construcción de nuevos sentidos ante la desubjetivación padecida por el abuso.

### **Palabras Claves**

Abuso sexual en la infancia - Trauma - Testimonio - Reparación - Psicoanálisis

Los interrogantes con los que nace este ensayo parten de las narrativas que abordan al abuso sexual infantil como eje del relato ficcional; particularmente, la obra literaria *Cuaderno de V*, de Virginia Ducler, ha sido el motor fundamental de este escrito. Dicha narrativa es una producción ficcional que narra el abuso perpetuado por el padre de la protagonista desde sus cuatro años. La obra logra aunar el universo de la ficción y el de la autobiografía; entre los sueños, la realidad, el recuerdo y lo ficcional, la autora muestra el efecto devastador del abuso sexual en la infancia, pero también su tramitación a partir de la palabra escrita.

A raíz de la lectura de esta pieza literaria, surgen los siguientes interrogantes: ¿qué consecuencias psíquicas constituye el abuso sexual en la Infancia?, ¿cómo podemos situar lo traumático en el abuso sexual en la infancia?, ¿podría ser el testimonio una posibilidad de reparación del abuso sexual en la infancia?, ¿el testimonio en el ámbito jurídico es la única manera de elaboración?, ¿a modo de producción literaria, el testimonio, también puede ser una vía hacia la elaboración?, ¿qué efectos produce el trabajo de ficcionalización en la apropiación de huellas traumáticas?

Para aproximarnos hacia una respuesta de estos interrogantes, primero partiremos de realizar un recorrido teórico por los conceptos de abuso sexual en la infancia y trauma. Entendiendo lo traumático como una cantidad inmetabolizable de excitación que no puede ser procesada bajo los modos habituales del sujeto, el abuso sexual infantil se configura como un acontecimiento que deviene traumático y produce efectos devastadores en el psiquismo de el/la niñx<sup>1</sup> en constitución.

Posteriormente se trabajará la cuestión del testimonio como un camino hacia la reparación para lxs víctimas<sup>2</sup> de abuso sexual infantil que buscan denunciar lo que vivenciaron por fuera del ámbito judicial, exponiendo como ejemplos la obra literaria antes mencionada *Cuaderno de V* y la novela *Donde no hago pie* de Belén López Peiró. Partimos del supuesto que el trabajo de ficcionalización permite la construcción y apropiación de una realidad subjetiva vivida por él/la sujeto y delimitamos al testimonio como un artificio, elemento de apropiación para hacer algo ante esa la realidad demoledora.

Por otra parte, es necesario que el acercamiento a una temática como esta sea realizado desde una posición ética, quitando prejuicios que empañen nuestra mirada, para así poder respetar la singularidad de cada historia. El abuso sexual infantil se perfila como una grave una problemática que exige nuestro estudio y comprensión, ya que sus efectos inciden no solo en lxs niñxs sino también en adultxs que aún no pueden relatar. La propuesta es realizar entrecruzamientos entre dicha temática y lo que el psicoanálisis tenga para ofrecernos, con el objetivo de aportar lecturas para posteriores estudios.

<sup>1</sup>“Utilizo la letra ‘x’ (lxs) para hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género que rebasa la bi-categorización reduccionista de ‘hombres’ y ‘mujeres’. Tanto el @ (l@s) como el uso de las terminaciones en a u o (las/los) pueden servir para hacer referencia a los ‘sexos’ que componen el binario de género, pero no contemplan las expresiones transexuales, transgéneros, intersex, travestis u otras ya existentes o por existir” (Fabbri, 2013:44).

<sup>2</sup>“Es preciso aclarar que designamos como víctima a la persona que fue atacada y forzada a tomar esta posición. Aludimos con el concepto ‘mecanismos de sobrevivencia’ al proceso que implica los diversos momentos de elaboración y rehabilitación que realiza la mujer que fue victimizada” (Calvi, 2016:51).

## **I.Literatura de lo imperdonable**

### **En la piel de la víctima**

La complejidad de la problemática del abuso sexual infantil hace necesario el abordaje de varios discursos y prácticas, puesto que debe concebirse desde su dimensión jurídica de vulneración de derechos sobre niños, niñas y adolescentes hasta su dimensión relativa a la afectación de su salud integral, abarcando aspectos intrapsíquicos, familiares y sociales.

El abuso sexual infantil constituye un delito que ha sido silenciado por años, dejando a las víctimas en completa soledad ante los avances de los abusadores. Es nuestro deber visibilizar las particularidades que hacen a este delito y romper el pacto de silencio alrededor de esta problemática. Para ello, tomamos la obra ficcional de Virginia Ducler, *Cuaderno de V*, que nos permite reflexionar acerca de las dificultades por las que atraviesa una víctima de abuso sexual infantil en carne propia.

Virginia Ducler nació en Rosario en 1967; es dramaturga, escritora y licenciada en letras de la Universidad de Rosario. Publicó su primer libro en 2014, *Los zapatos del ahorcado*, y *El Sol*, en 2015. En 2019 decide romper el silencio y publica la autoficción que relata los abusos sexuales padecidos cuando era niña por parte de su padre y la violencia que este ejercía sobre su familia. Con estilo contundente y conmovedor, narra cómo fue para ella ponerle nombre a una verdad del orden de lo indecible, recordándonos que muchas veces la verdad puede ser muda.

“No basta con tener recuerdos. Hay que saber olvidarlos si son muchos, y con gran paciencia esperar hasta que vuelvan”, dice la cita de Rilke que da comienzo al libro y nos introduce en lo que será central en su historia: el proceso de recordar luego de tantos años de silencio. Ponerle nombre al dolor y al abuso callado por tanto tiempo, pero, antes que nada, hacer literatura con la experiencia vivida, fue el ejercicio de Virginia Ducler. De hecho, el libro está estructurado en tres sueños, entrelazados entre la literatura y la vida, que nos permiten entender el doloroso ejercicio de recordar lo traumático. En una entrevista con el diario *Página 12*, la autora cuenta que su novela es un texto escrito visceralmente desde lo más profundo de su cuerpo. Escribir y recordar fueron procesos entrelazados uno con el otro, a medida que escribía recordaba (Bourband, 2020).

La autora expresa que la literatura la salvó ya que fue la herramienta que encontró para poner en palabras lo que había vivido; fue una forma de gritar y desnaturalizar el abuso padecido. A través de esta ficción, no solo vemos el efecto devastador del incesto en un niño sino también su transmutación. Virginia relata que este libro es una flor que trajo del infierno; en este sentido, la obra simboliza un acto de liberación, pero a su vez de transformación del dolor en algo distinto. Las crónicas literarias como una modalidad de testimoniar permiten navegar por el dolor e ir más allá. Calvi (2020) dice que: “lo que va a permitir precisamente la escritura es atestiguar sin quedar atrapado solo en la categoría de víctima o sobreviviente” (p.129). Del mismo modo, la autora narra que no se siente más víctima de aquel abuso; por el contrario, sí lo era cuando no recordaba porque no sabía lo que había sucedido y se encontraba presa de una situación que, sin conocerlo, la afectaba.

Al igual que Virginia, otras autoras hicieron de la literatura un medio a través del cual romper el silencio y denunciar el abuso, tal y como es el caso de la escritora y licenciada en comunicación social de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Belén López Peiró. La autora cuenta con dos libros que describen procesos diferentes acerca del abuso. En su primera novela *Por qué volvías cada verano*, Belén narra el

abuso que vivió en su adolescencia perpetuado por su tío y la dificultad que representó para ella decírselo a su familia y hacer la denuncia siendo tan joven. En su segundo libro *Donde no hago pie*, relata las vicisitudes judiciales que atraviesa una mujer en un proceso judicial, la soledad, el destiempo, el papel de la buena víctima y allí se

6

pregunta a sí misma por la reparación que no encontró en la justicia. Ambas autoras atribuyen al contexto de escucha social de los abusos, el hecho que las ayudó a hablar. En efecto, Virginia considera que sin ello quizás ni siquiera podría haber recordado.

A través de estas narrativas, y sus diferentes estilos, estas escritoras configuran un mundo propio, una lengua personal que les permite, a través de la ficcionalización, enunciar y enunciarse como sujetos de derecho, poniendo en palabras lo irrepresentable; también, produciendo efectos en lo social, creando espacios para que otros se animen a hablar. En una problemática como el abuso, donde las palabras no son precisas y hay una dificultad para representar y nombrar lo vivido, estas novelas vienen a prestar voces y brindar piezas literarias para relatar los hechos.

### **Una lectura del trauma y el abuso sexual infantil.**

*«Hay otra foto en blanco y negro. Tengo cuatro años. Estoy en mi primera camita, acostada, mirando a la cámara. Me tomo los talones y flexiono las rodillas, de modo que las plantas de los pies se apoyan una contra la otra, casi rozando la entrepierna. Tengo un vestidito y se me ve la bombacha blanca. Nunca resistí a mirar esa foto. Me hace mal. Me da náuseas esa foto. Ahora entiendo porque: esa era la cama en la que me iniciaron sexualmente a los 4 años» Virginia Ducler*

Si planteamos un trabajo de periodización del trauma psíquico como constructo teórico-histórico, es posible entrever que las prácticas y los problemas que estuvieron vinculados a la palabra trauma fueron diferentes a lo largo de la producción teórica freudiana. Podríamos definir dos momentos centrales en la construcción del concepto en Freud: según Ariel Alejo (2014) las primeras definiciones del trauma en 1893 y 1896 están enlazadas a la determinación etiológica de la neurosis, en la búsqueda por una explicación alejada de la causa hereditaria. Estas teorizaciones marcan la función productiva de la memoria inconsciente en la neurosis y la escena traumática como recuerdo inconsciente formador de síntomas. Por otro lado, las teorizaciones freudianas de 1920 destacan el carácter perturbador que asume la satisfacción pulsional del trauma, situando un exterior en el interior del aparato.

Según el psicoanalista Luis Sanfelippo (2015) en los primeros textos freudianos, el trauma se encontraba ligado a una escena que quedaba como rastro de la experiencia, la cual permanecía reprimida hasta que el sujeto superaba las resistencias y podía recordarla. Posteriormente, el trauma se circunscribe a la perspectiva económica, y deja de estar ligado a una escena pausable de ser relatada. Por el contrario, queda vinculado al instante en que el relato se interrumpe por la emergencia de algo heterogéneo a él, es decir, algo que las tramas de representaciones no terminan de ligar.

En esta última línea teórica, Freud (1992a) introdujo una nueva definición del trauma en su texto *Más allá del principio de placer*.

Llamemos traumáticas a las excitaciones externas que poseen fuerza suficiente para perforar la protección antiestímulo (...). Un suceso como el trauma externo provocará, sin ninguna duda, una perturbación enorme de la economía energética del organismo y pondrá en acción todos los medios de defensa. (p.20).

Entonces, el trauma podría definirse como la presencia de un exceso cuantitativo que no llegaría a ser ligado y lo traumático sería cualquier elemento capaz de producir

7

ese aumento. A partir de aquí, Freud se apoya en su teoría de elementos ligados y no ligados en el aparato para aludir a lo traumático. En *Inhibición, Síntoma y Angustia*, Freud (1992b) afirma que una situación traumática “es esencialmente, una vivencia de desvalimiento del yo frente a una acumulación de excitación, sea de origen externo o interno, que aquel no puede tramitar” (p.130). El abuso sexual como la convocatoria a un niño a por parte de un adulto a realizar actividades que no puede comprender, para las cuales no está preparado su psiquismo por su nivel de constitución, constituye un acto de violencia de gran potencia traumática. Por ello, lo ubicamos en el límite de lo que puede ser tramitado a partir de las tramas representacionales de cada sujeto.

Según Calvi (2020), el carácter sorpresivo e inconcebible de las escenas traumáticas hacen imposible su tramitación a un niño, que no cuenta con las tramas representacionales para abordar dicha experiencia. Lo que el/la niño vive es desorientador, no puede metabolizar lo que vivencia, lo que le llega es exceso de energía sexual en un cuerpo infantil donde aún no hay representaciones de la sexualidad adulta.

La diferenciación de los abusos perpetrados por sujetos que tienen un vínculo no filial y aquellas situaciones de abuso perpetradas por algún familiar cercano a la víctima delimita coordenadas distintas. El incesto es una forma de maltrato a el/la niño que posee características propias; en efecto, configura una situación mucho peor ya que quien debe proteger y cuidar es quien ataca. Asimismo, Giberti (2014) considera que el incesto constituye un precedente de la violencia contra el género mujer cuya característica reside en que el violador es el padre de la víctima, “el incesto contra la niña hija inaugura, dentro de los parámetros de la evolución etaria de la mujer, su servidumbre sexual al varón como dato de la violencia socialmente instituida” (p.13). En este sentido, lo traumático del incesto reside en la ruptura del padre como asegurador de bienestar de la niña.

El abuso sexual infantil es una situación desestructurante donde un adulto ejerce acciones sexualizantes a un niño, desde la intención de tener una satisfacción genital. Hay un plan paulatino para ir seduciendo a el/la niño y llevándolo hacia una desubjetivación (Toporossi, 2018).

Estas conductas sexualizantes por parte de un adulto configuran una asimetría de poder a la que el/la niño es expuesto, delimitando un suceso imposible de ligar para aquel aparato en constitución que no cuenta con los recursos representacionales para su tramitación. En efecto, las conductas abusivas a las que es sometido el/la niño por parte del adulto constituyen una intromisión pulsional. Por ende, el psiquismo en constitución se haya sin defensas, inerte y en desamparo, ante el abuso sexual del adulto.

Cuando un trauma, como el del abuso sexual, tiene lugar en esos tiempos, se lo puede denominar *traumatismo temprano o precoz*, concepto desarrollado por Gilou García Reinoso, citado por Calvi (2016): “nos referimos a aquellos que se producen cuando el aparato psíquico aún no está constituido” (p.46). Sabemos que al experimentar una situación traumática que sobrepasa su capacidad psíquica de elaboración, el/la niño pone en marcha toda su energía psíquica para defenderse de

estas vivencias.

En este punto, Giberti (2014) propone el concepto de “padre superpuesto” para hablar de la relación que se produce en un niño luego del abuso perpetrado por su progenitor. Cuando la persona que debe cuidar al niño es la que agrede, el/la niño suele desestimar el recuerdo del ataque como un modo de supervivencia o bien disociar a la persona; por un lado, el agresor y, por otro, el cuidador, lo cual le permite conservar la relación de la que depende. A la figura del padre como objeto de amor le sucede la presencia de otro superpuesto: sin anular la original, esta otra figura impregna sus conductas con actividades corporales y procesos de amedrentamiento y seducción que hasta ese momento eran desconocidos por el/la niño.

La niña se encuentra en una situación de confusión debido a que, ante sus fantasías de amor hacia su padre y deseos de ocupar el lugar de la madre, en vez de

8

encontrarse con un adulto que con ternura la desilusione transmitiendo esa ley de prohibición, la seduce a concretarlo. Es decir, en el caso de la niña, el padre que tiene la función de cuidar y proteger se transforma en abusador, produciendo el vivenciar de lo siniestro en su hija.

Así, los efectos del abuso sexual son arrasadores para el psiquismo del niño en constitución. La víctima queda en estado de abandono de esa figura parental que debería dar cuidado y sostén, ya que en la mayoría de los casos el abuso sexual está registrado, justamente, en el interior de la familia.

## **El abuso como imposible de representar**

*«Eso no tenía nombre. Violación, abuso, palabras aprendidas mucho más tarde con total indiferencia. Eso era sin nombre, ya nunca tendría nombre. Así que tuve que olvidarlo.» Virginia Ducler*

Lo inmetabolizable del abuso deja a la víctima sin poder nombrar lo vivido, a merced de lo siniestro. Freud (1992c), en su texto titulado *Lo ominoso*, hace referencia a lo siniestro como “aquella variedad de lo terrorífico que se remonta a lo consabido de antiguo, a lo familiar desde hace largo tiempo” (p.220). La imposibilidad de representar el abuso puede ser un efecto de lo siniestro que introduce el incesto. En lo conocido familiar -la figura paterna- aparece un aspecto sorpresivo e insospechado -las acciones abusivas-. En este sentido, el abuso sexual en la infancia porta la cualidad de lo indecible o irrepresentable; conforma el encuentro con lo mismo sin metaforización.

Ante esta desubjetivación, para el/la niño no hay palabras, sólo silencio, que le impide producir una experiencia de lo vivido. Toporossi (2018) considera que lo primero que se altera es el modo de hacer relaciones en el psiquismo, lo cual implica que los modos de simbolización se ven afectados. Por ello, algunas personas no pueden nombrarlo, aunque insista algo de lo traumático. Pareciera que aquel suceso permanece encriptado, sin señuelos que lo unan al presente, sin representaciones que hagan de borde.

La autora de Cuaderno de V materializa esta cuestión en la siguiente frase, “el proceso de recordar había empezado hace unos cinco o seis años atrás. Hasta entonces, nada dejaba huella en mi memoria. Era como si cuidara el terreno de mi memoria para que interrumpiera el recuerdo doloroso” (Ducler, 2019, p.82). En este punto, recuperamos el término “fijación del trauma” de Belichmar (2010) para hacer alusión a esta cualidad de agente externo que tiene el recuerdo traumático. La autora considera que el acontecimiento se incrusta en el sujeto y permanece en el psiquismo

no como una evocación, sino como algo que lo invade, es decir, lo captura. No termina de constituirse en el sentido de la huella mnésica como algo ligable, sino es algo que sólo puede ser evacuable, por eso reaparece e insiste. La autora postula que el recuerdo traumático no se presenta como verbalización, por el contrario, su dificultad para representarlo radica a su vez en su aparición como signos de percepción. Bleichmar (2009) define como *signos de percepción* a aquellos elementos psíquicos referentes de la vivencia misma:

concepto psicoanalítico, metapsicológico, que da cuenta de los elementos psíquicos que no se ordenan bajo la legalidad del inconsciente ni del preconscious, que pueden ser manifiestos sin por ello ser conscientes, que aparecen en las modalidades compulsivas de la vida psíquica, en los referentes traumáticos no sepultables por la memoria y el olvido, desprendidos de la vivencia misma, no articulables. (p.64).

9

Esta cualidad de lo traumático, en la cual los acontecimientos se presentan como trozos de un saber no articulable, no permite inscribir lo sucedido, son signos que se producen como materialidad irreductible a todo ensamblaje. En otras palabras, lo traumático, que no permanece en el psiquismo como recuerdo sino como otra cosa, imposibilita su tramitación como un hecho común.

De hecho, hay personas que no recuerdan lo sucedido porque paradójicamente no pueden olvidarlo. El trozo de realidad traumática para el sujeto no consigue inscripción en el psiquismo, no puede entrar en el circuito de represión secundaria que permite archivar algo de lo vivido y luego recuperarlo, transformándolo en algo imposible de olvidar (Insúa, 2010).

Vemos entonces que representa un trabajo psíquico a realizar encontrar las representaciones y simbolizaciones que habiliten el narrar. Dado que lo sucedido queda apartado, será necesario ligarlo con las emociones, sensaciones y sentimientos del presente, y otras representaciones, que den paso a una elaboración de lo vivido.

## **El trabajo subjetivo de recordar**

*«Es como si una gradual luz fuera iluminando zonas oscuras de mi memoria» Virginia Ducler*

Como mencionamos anteriormente, el carácter del recuerdo traumático porta una complejidad para ser evocado dado que, muchas veces, permanece como signo no articulable en una trama de representaciones.

Para Freud (1991a) algo del acontecimiento traumático queda en el aparato como huella mnémica, la cual “sólo puede consistir en alteraciones permanentes sobrevenidas en los elementos de los sistemas” (p.531). Entonces, según Freud la huella tiene una estrecha vinculación con el acontecimiento real, es decir, implica una traducción e inscripción psíquica, es el vestigio dejado por una experiencia que tocó el cuerpo.

Ahora bien, ¿es posible evocar el recuerdo de una experiencia traumática? Sanfellipo (2015) retoma el concepto huella mnémica desarrollado en los textos freudianos de 1896 de etiología de las neurosis, y sitúa una ambigüedad útil para caracterizar lo que resta de una experiencia traumática. El autor define esta cualidad de la huella mnémica como:

una estructura triplemente bifronte. Se ubicaba en las fronteras entre el exterior y el interior del aparato. Se podría asociar con representaciones e incluirse así en las tramas que constituyen la historia de una vida pasible de ser relatada, pero mantenía un vínculo estrecho con cantidades de afecto cuya emergencia perturbaba el funcionamiento normal de las representaciones que conformarían el psiquismo. Se vinculaba con el pasado, pero podría ser reanimada en el presente y producir efectos en la actualidad. Esta última característica daría cuenta de la posibilidad de que un movimiento retroactivo modificase el estatuto de la huella. Pero no debería olvidarse la dirección prospectiva por la cual la marca del pasado tendría la capacidad de predisponer y condicionar el devenir. (p.117).

Reconocemos la perspectiva económica del trauma allí donde algo resiste a inscribirse en las tramas de representación y surge como compulsión, mientras que algo permanece como huella de aquella experiencia. Entonces, algo quedaría inscripto -y se vincula con tramas de representaciones- y algo no -lo que incumbe al desprendimiento del afecto-.

Si bien algunos acontecimientos ocurridos en la infancia adquieren significación traumática en un tiempo posterior, esto no quiere decir que no exista una marca o huella. Tal vez son inscripciones que se fundan como traumáticas porque tienen idoneidad determinante y luego adquieren significancia con el advenimiento de

10

la sexualidad puberal. Es decir, la representación podría despertar el afecto, y las tramas de representaciones procurarían la descarga de excitación. Por lo tanto, cuando representación y huella se asocian, emerge el recuerdo (Sanfello, 2015).

A raíz de esta estructura bifronte de la noción de huella, se podría intentar construir un relato sobre la experiencia traumática; aunque ese relato se encuentre con ciertos límites.

Limitaciones que Freud (1991b) denomina restricciones al recordar en su texto titulado *Recordar, repetir reelaborar*. Allí, postula que el analizado experimenta en el olvido restricciones de diversa índole: el olvido por bloqueo de impresiones, escenas y vivencias que el analizado refiere haberlas sabido pero que no las ha vuelto a pensar después de que sucedieron, y la restricción del olvido por recuerdos encubridores, recuerdos donde se conserva todo lo esencial de la vida infantil. Asimismo, Freud menciona que existen importantísimas vivencias sobrevenidas en épocas muy tempranas de la infancia que en su tiempo no fueron entendidas, pero han hallado interpretación con efecto retardado. Ahora bien, lo nuevo que introduce en este texto es que el analizado repite en vez de recordar, y repite bajo las condiciones de la resistencia. De este modo, expone que mientras el enfermo vivencia como algo real objetivo y actual, los analistas deberán realizar el trabajo terapéutico, que en buena parte consiste en la reconducción al pasado. Adentrarse en las repeticiones, a modo de designios del recordar, es necesario para alcanzar aproximaciones hacia la cura.

El abuso sexual en la infancia, como un hecho traumático, produce un quiebre o restricción del recordar, donde la evocación de la memoria se convierte en algo muy doloroso. Muchas veces, el hecho permanece como susurro amordazado por el dolor, como padecer que se expresa de las más diversas maneras, como vergüenza, miedo, síntomas, expresiones en el cuerpo.

Al respecto, Calvi (2016) sostiene que en los casos de pacientes adultos, al trabajar episodios silenciados por tanto tiempo, se producen importantes movimientos en su posicionamiento subjetivo. Dado que, para que un traumatismo de esta índole sea elaborado a través de un testimonio o relato es necesario que el sujeto realice un trabajo sobre la memoria.

Las autoras Virginia y Belén encuentran en la literatura el recurso de

elaboración y apropiación del recuerdo traumático. Sus narraciones nos permiten adentrarnos en el mundo personal del abuso y en el doloroso camino de reconstruir los acontecimientos pieza por pieza. La apropiación de las huellas traumáticas será resultado del trabajo de la memoria, que a partir de ello construirá una red que atrape el recuerdo y lo inserte en una cadena de significación, y de allí surgirá la posibilidad de construir con ese recuerdo, con esa marca, una narración.

En resumen, el trabajo de la memoria en los casos de mujeres abusadas a partir de la ficcionalización permite poder dar cuenta de los sucesos traumáticos y habilita la posibilidad de elaboración de los mismos. Es por ello que reconocemos la reconstrucción de lo vivenciado como un posible acercamiento al trabajo del trauma suscitado por el abuso, donde el sujeto pueda simbolizar lo ocurrido tiempo atrás. El recuerdo, en tanto generador de simbolizaciones, permite inscribir el abuso, para nombrarlo y, en la medida de lo posible, luego olvidarlo.

## **II. Testimonio y reparación**

### **La ficción como recurso de lo inasimilable**

Sabemos que el conflicto en psicoanálisis no se circunscribe a la realidad del suceso sino a la producción de sentido que el sujeto realiza del mismo. Es decir, no se

11

interesa por el suceso factual, sino por las teorías que el sujeto genera acerca de la causalidad psíquica.

Freud (1991c) inaugura esta conceptualización de la realidad en Conferencia 23 *Los caminos de la formación de síntoma*, allí nos dice que existiría una realidad psíquica en oposición a una realidad material, situándole un papel decisivo en el cuadro de las neurosis. De hecho, según Calvi (2016) ante las resistencias de sus colegas en aceptar la gran incidencia de los abusos sexuales infantiles, perpetrados por los padres de familia, Freud decide dar un viraje en su teoría del trauma y admitir dos realidades, una psíquica y otra material, momento en el cual cae la teoría de la seducción, la cual concebía como etiología de la neurosis una experiencia sexual realmente acontecida en la temprana infancia. Juan Carlos Volnovich (2018) registra este momento en el año 1897, y dice: “en un acto de audacia intelectual o de genuflexión ideológica, vaya uno a saber, asume lo que fue, tal vez, una de los actos más definitivos para la teoría psicoanalítica” (p.315), abandonar la teoría de la seducción y plantear la teoría de la fantasía inconsciente. El autor sostiene que la caída de esta teoría abrió el camino a la sexualidad infantil, el complejo de Edipo y el trauma como posterioridad retroactiva, configurando la idea de “mundo interno”. Sin embargo, pagó el precio de volver a invisibilizar el abuso sexual realmente cometido y a inocentizar a los perpetradores.

Las especificidades que hacen a la problemática del abuso sexual en la infancia nos obligan a pensar que no se puede descalificar ni desestimar la existencia real en la subjetividad y en los efectos en la realidad del abuso sexual infantil. De hecho, García Reinoso citado en Calvi (2016), considera que el problema epistemológico de la “realidad psíquica” no debe excluir la realidad “material” de los hechos. La fórmula de pensar que lo traumático no es el hecho en sí, sino el recuerdo, no debe servir para desestimar los hechos de violencia en la historia de la subjetividad: hay una responsabilidad ética en ello.

Ahora bien, resulta importante subrayar que la recepción de lo traumático se coagula dentro de una realidad psíquica, por lo tanto, no podemos juzgar en el testimonio de la víctima el estatuto que tiene la “verdad” de los hechos en sí.

Tolchinsky (2004) sitúa dos concepciones diferentes sobre el testimonio: una de ellas lo considera una transmisión objetiva de los sucesos pasados, otra pone al testimonio como artificio que introduce entre lo inasible e imposible de decir, una ficción capaz de velar lo real que aparece como una realidad demoledora. A diferencia de la primera, en la segunda concepción realidad y ficción aparecen unidas, puesto que no pueden separarse. Según Leonor Arfuch (2010) en el proceso de ficcionalización verdad material y verdad subjetiva, realidad material y realidad psíquica, confluyen en la construcción de aquella interpretación de la realidad que todo sujeto realiza.

Por consiguiente, el testimonio no es una transmisión objetiva de los sucesos, por el contrario, está hecho de palabras y de silencios, de presencias y de ausencias, de memoria y de olvido, ambos necesarios para que la herida pueda cicatrizar.

A propósito del testimonio no se trata de contar lo que pasó, sino, de contar para que algo pase. Es decir, pueda ser pasado y en cierta medida hacer de eso una experiencia. Dado que, no es solo el paso del tiempo lo que determina como pasado lo vivido, ya que se trata precisamente del trauma, de aquello que sigue pasando en un perpetuo retorno. Así, el acto de narrar funda lo acontecido y habilita que el pasado pueda inscribirse como parte de la historia de ese sujeto y no quede coágulo en la inmortalidad del olvido. (Tolchinsky 2004)

En *Cuaderno de V*, la autora entrecruza la verdad de los hechos con lo ficcional de la literatura para crear una obra que va y viene entre realidad y fantasía. Virginia en numerosas entrevistas expresa que recurrir a la literatura como herramienta de ficcionalización del abuso la ayudó a tomar la distancia que necesitaba para poder poner en palabras lo que había vivido. De hecho, Virginia (2019) narra: “ahora me

12

gusta pensar que la nena trajo una florcita del infierno, que este libro es esa flor que traje del infierno” (p.67).

Por su parte, Carlos Guitérrez y Sebastián Piasek (2020) retoman a Colette Soler (1998) para abordar los alcances del testimonio:

Más allá de los objetivos que originalmente persiga, el ejercicio mismo de la escritura testimonial implica, como hemos situado, la transmisión de lo inenarrable vuelto poesía, con los efectos que esa traducción puede operar en lo social, especialmente respecto del saber que se pretende hegemónico en lo que respecta al porvenir. A nivel singular, involucra un modo de hacer con los trazos de lo real que derivan de la situación de desastre; un real, que, de lo contrario, puede inmovilizar al sujeto en lugar de la víctima que nada puede hacer con las secuelas del golpe traumático.

En tanto el marco ficcional es particular en cada sujeto, estructurado a partir del encuentro con el lenguaje, se configura así una interpretación a partir de la realidad material y la realidad psíquica. Incluso al comparar experiencias y ver sus diferentes desenlaces, resulta imposible establecer una forma que indique los modos y estrategias de tramitación de lo traumático. No obstante, se considera que la literatura abre camino a que algo de lo verdadero suceda en clave narrativa y por la vía de la ficción le da cuerpo a lo inenarrable y construye un tejido simbólico capaz de entamar lo desgarrado.

## Abuso sexual: entre la denuncia y la reparación

En los casos de abuso sexual infantil, las víctimas suelen recurrir a la justicia para que establezca una sanción al delito cometido y reconozca el daño producido. Sin embargo, nos encontramos con situaciones donde una reparación efectiva que tiene por finalidad remediar las violaciones, garantizando el establecimiento del resarcimiento a través de un acto jurídico y simbólico, no sucede.

Las dificultades que observamos en el ámbito judicial para recibir las denuncias, en repetidas ocasiones, lleva a las víctimas a optar por otras vías la restitución de sus derechos. Al respecto, Belén López Peiró en su libro *Donde no hago pie*, relata los impedimentos a los que se enfrentó buscando reparación desde la sanción judicial. Este libro representa el laberinto judicial que desordena lentamente el esfuerzo de la denunciante frente a su tío abusador.

La autora relata a la revista digital Vice que comenzó buscando reparación en el sistema judicial, un veredicto y condena para el abusador, pero que la instancia de juicio se hizo esperar demasiado, cinco años; momento en el cual Belén se dio cuenta de que quizás no encontraría la reparación que ella esperaba en la justicia. La causa no avanzaba y el sistema judicial la seguía re-victimizando (Nicoletti, 2021). En este punto, escribe:

¿Debería encerrarlo? ¿Y si vuelve a abusar? ¿Es mi responsabilidad? ¿Hasta dónde quiero llegar? Pasé mis veinte años a la espera del veredicto de un juez.  
¿Volvería a denunciar?  
Cada hoja es un latido.  
¿Qué me importa más? ¿Qué me importa más? ¿Que se declare culpable o que vaya preso?  
Yo soy la única que pone el cuerpo.  
Pero ¿que se supone que es reparación?  
¿Olvidar? ¿Soltar? ¿Dejar atrás? ¿Se puede reparar un cuerpo como se repara una taza rota? ¿Se verán las fisuras? ¿Los surcos que deja el pegamento seco, por fuera y por dentro, las marcas en la mente?  
¿Qué es reparación para mí?" (López Peiró, 2020, p.170).

13

A medida que avanzaba el proceso judicial, para Belén la pregunta "¿qué quiero con esto?" fue cambiando. No quiso declarar ocho o diez veces, tampoco cruzarse con su victimario; intento buscar otros procesos de reparación. En su novela menciona que la dilatación judicial, los innumerables pedidos de testimonio, el posible encuentro con su abusador y el pedido del acusado de un juicio oral declarándose culpable para conseguir una reducción de la pena, hicieron que ponga en entredicho la reparación que la justicia a través de una sentencia podría darle. Al mismo tiempo, el sentimiento de asfixia que sintió en los últimos momentos del proceso judicial, la llevó a cuestionarse por qué seguía ahí y a preguntarse qué buscaba cuando denunció años atrás (Nicoletti, 2021).

A partir de lo expuesto, reflexionamos acerca de las dificultades que pueden presentarse a la hora de buscar reparación en la justicia para las víctimas de abuso sexual en la infancia y nos preguntamos, ¿qué encuentra Belén en la escritura que le permite respirar y no sentirse asfixiada dentro de los vericuetos de una causa judicial? ¿Es imprescindible denunciar en la justicia para encontrar reparación del daño suscitado? ¿Qué operación reparatoria permite la denuncia a través de la literatura?

La recepción del sistema judicial frente a la palabra de quien denuncia será

determinante en su devenir como acto reparatorio. Diversos profesionales afirman la incidencia de lo judicial en los tratamientos analíticos de personas víctimas de abuso sexual infantil como una variable interviniente que produce efectos. Según Irene Cons (2010) las instituciones cumplen una función reparadora si logran inscribir el acontecimiento traumático, acotando el exceso. Estos efectos de la ley apaciguan el dolor y desculpabilizan a la víctima.

Ahora bien, para la autora la denuncia ante la justicia no significó el establecimiento en un futuro acto reparatorio; por el contrario, la reparación sucedió a través de la escritura. Por lo tanto, pensamos la posibilidad de hacer de la escritura una herramienta de denuncia, en tanto permite romper el silencio y, a su vez, posibilita una aproximación a la restitución de derechos. De hecho, la denuncia -ese pasaje de lo privado a lo público- simboliza el quiebre de un pacto de silencio, un acto de resistencia frente a los agravios que pudo haber vivido la víctima. También conduce a pensar otros modos de denunciar y alzar la voz que no circunscriben la denuncia como un acto inherente al ámbito judicial.

Vale aclarar que entendemos a la reparación como un acto simbólico y singular; es decir que cada proceso reparatorio es particular, del mismo modo que es intransferible la construcción del testimonio y la tramitación de lo ocurrido.

### **Reparación y construcción para un nuevo entramado de significaciones**

*«¿Quién es la nueva que quiere vivir? Es una que no conozco. Una nueva que no pudo salir porque el dolor de la niña la sepultó. Ahora quiere salir, parece. La otra. Una nueva yo. Tendré que salir a recibirme»  
Virginia Ducler*

La psicoanalista inglesa Melanie Klein introdujo la noción de reparación en su teoría del sadismo infantil precoz. Ante la evolución del sujeto y su agresividad, postula dos tipos de posición: una paranoide y otra depresiva. De acuerdo a Jean Laplanche y Jean Pontalis (2001), la autora establece la idea de reparación ligada a la posición depresiva y postula que, tras el despliegue de su sadismo, se actualizan en el/la niño fantasías de reparación con el objetivo de preservar el cuerpo materno. Este movimiento reparatorio devuelve, así, al objeto de amor su integridad; el/la niño se asegura la posesión de un objeto plenamente bueno y estable, cuya introyección

14

refuerza su yo. De este modo, para Klein las fantasías de reparación poseen una función estructurante en el desarrollo del yo.

Ahora bien, Laplanche (2009) retoma esta teoría de la reparación en la posición depresiva en el/la niño para pensar su doble aspecto. La reparación dentro de la concepción fantasiosa del niño hace referencia a la ilusión que el cuerpo materno saldrá victorioso ante el sadismo y deseo de destrucción del niño. Ante ello, introduce dos modos de abordar el término. Por un lado, concibe la reparación desde un aspecto patológico que se vuelve una tarea sin fin en la que nunca terminamos de arreglar o construir lo que queremos destruir. Y por el otro, reparación como aquello destruido que no podrá reconstruirse, teniendo en cuenta que el objeto no es totalmente bueno. De este modo, Laplanche (2009) afirma:

Hay, pues, una reparación que no sería más que una reduplicación, y que finalmente se topa con la noción de irreparable: lo que es destruido o lo que es dañado nunca será reparado. Y luego una reparación que sería invención y reconstrucción. (pp. 8-9).

Etimológicamente, la palabra reparación deriva del latín *reparare*, que, entre otros, tiene el significado de “*renovar, reconstruir, disponer de nuevo*”. No obstante, desde el discurso psicoanalítico se entiende en su cualidad simbólica, como representación de algo perdido; es decir, no es ni puede ser equivalente al estado anterior. Por lo tanto, a través de la vía jurídica, podemos decir que la reparación es simbólica, en primer lugar, porque lo restituido no es aquello perdido sino algo que lo representa, es decir, ofrece una compensación desde el daño real hacia un acto de justicia que viene a significar el reconocimiento del daño sufrido. En segundo lugar, porque su significación está sometida a la subjetividad de la víctima, en tanto es ella misma quien establece la relación singular entre lo que la reparación ofrece y aquello que perdió.

En consonancia con esta búsqueda de reparación simbólica, el sujeto, a través de las repeticiones, intenta inscribir lo que no pudo ser elaborado. Se trata de ligar la energía que estaba libre en el aparato a raíz de la irrupción de lo traumático. En el abuso sexual infantil el Yo recibe un fuerte impacto dejando a el/la niñx sin posibilidad de defensa, y como uno de los efectos encontramos la repetición de lo traumático.

De este modo, Freud (1992a), plantea que existiría una compulsión a repetir el trauma, debido al ingreso de una cantidad que no llegó a ser ligada. En los sueños de guerra el enfermo es reconducido por la vía onírica, una y otra vez, a la situación del accidente probando la fuerza de la impresión que le provocó. En esa compulsión a repetir, el sujeto intenta ligar el exceso cuantitativo de tensión provocada por lo traumático, en el marco de elementos sorprendidos, inconcebibles, imposibles de ser tramitados. Freud (1992a) afirma, “estos sueños buscan recuperar el dominio sobre el estímulo por medio de un desarrollo de angustia cuya omisión causó la neurosis traumática” (p.31).

A través del trabajo elaborativo en la transferencia del análisis, Freud (1991b) considera que el sujeto podría vencer sus resistencias, aceptar ciertos elementos reprimidos y librarse del dominio de los mecanismos repetitivos, a partir de establecer entre ellas conexiones asociativas. De este modo afirma, “conseguimos, casi siempre, dar a todos los síntomas de la enfermedad un nuevo significado transferencial, sustituir su neurosis ordinaria por una neurosis de transferencia, de la que puede ser curado en virtud del trabajo terapéutico” (p.156). Asimismo, en su texto titulado *Construcciones en análisis* Freud (1991d) compara el trabajo del analista con el descubrimiento de una excavación arqueológica: “es incuestionable el derecho de ambos a reconstruir mediante el completamiento y ensambladura de los restos conservados” (p.261), haciendo referencia a la reconstrucción del analista por medio de sus conclusiones de los fragmentos de recuerdos, de las asociaciones y de la conducta del sujeto.

15

Por lo tanto, entendemos que el trabajo del analista conlleva una búsqueda minuciosa de elementos psíquicos de la historia del analizado, quizás relegados por la represión, para reconstruir a partir de ellos un nuevo entramado ficcional que permita historizar, de alguna manera, aquello inligable del abuso sexual infantil.

Para las víctimas de abuso sexual resulta imposible borrar lo que vivieron y volver a un estado anterior. Por ello pensamos la reparación a través del testimonio como un acto de reconstrucción a partir de lo perdido, que permite al sujeto crear algo diferente con la experiencia vivida y, de este modo, resignificar-se. La aceptación del desastre como incitación a una nueva creación, enfrentando lo irreparable e imposible de resarcir, implica la posibilidad de nombrar abriendo camino a las nuevas significaciones que puedan surgir de lo ocurrido.

## Testimonio: una lucha contra la desubjetivación

*«Hay escrituras que pugnan por convertir lo insoportable en otra cosa. Traducen y a la vez inventan una nueva lengua. Esas escrituras que son textos de gozo, según Barthes, ásperas, agujereadas, no intentan esconder aquello que pretenden dominar» Luisina Bourband.*

En el libro *Grietas en el Silencio: una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, mujeres y varones rompieron el silencio relatando los crímenes sexuales que padecieron como víctimas del terrorismo de Estado luego de 30 años. Una mujer que luego de tomar conocimiento de los procesos penales efectuados contra represores que durante mucho tiempo permanecieron impunes, exclamó: “Hay una necesidad de nombrar los hechos, poner palabras. Es liberador, absolutamente liberador” (Aucia et al., 2013, p. 294). De igual modo, la compiladora del libro, Marta Vassallo (2013) sostiene que la palabra se ha vuelto la liberación de muchas víctimas que han permanecido en silencio por 30 años, siendo la posibilidad de hablar una forma primaria, pero fundamental, de ejercicio del derecho a la reparación. Por consiguiente, el acto de dar testimonio tiene un efecto restitutivo ya que permite inscribir en el discurso social lo vivido, hace público lo que había transcurrido en el secreto de la clandestinidad.

Al respecto, Bleichmar (2005) expone que, a raíz de la ola de desocupación en nuestro país en la década del 90, una gran cantidad de ciudadanos fueron condenados a la exclusión social dejándolos frente a un proceso de des-subjetivación. Dicho proceso tiene que ver con el momento en el cual las víctimas renuncian a la conservación de las premisas que las llevaron a cierta forma identitaria en la formulación de su relación con el mundo. Según la autora, por el impacto de lo traumático, se ponen en riesgos dos aspectos de la organización del yo: su función de autopreservación y autoconservación.

Entendiendo el yo como una organización defensiva, lo traumático es aquello que pone en riesgo tanto la forma con la que el yo representa la conservación de la vida -no necesariamente la conservación de la vida en términos determinados por la biología sino la forma mediante el cual el yo se representa la conservación de la vida y sus riesgos-, como, desde el punto de vista de la autopreservación, las formas en las que el yo se siente en riesgo respecto de los enunciados identificatorios que lo constituyen. (Bleichmar, 2005, p. 40).

Ante estos avasallamientos, surge la figura del piquetero, un ciudadano en desocupación laboral que lucha asumiendo una identidad positiva; es decir, invierte la situación en la cual ya no es más un no desocupado para ser un piquetero (Bleichmar, 2005).

16

Lo expuesto anteriormente nos interpela a pensar al testimonio como acto de autopreservación en sí mismo, en tanto, permite asumir una voz de protesta, de no adaptación a la desubjetivación que impone la violencia de ser considerado un ex ciudadano, en ese caso.

En casos de abuso sexual infantil, testimoniar se configura como un acto de resistencia ante la desubjetivación provocada por lo traumático. Cuando las víctimas rompen el silencio intervienen, precisamente, en la realidad de la que proviene la violencia. En efecto, dicha intervención simboliza un acto de reparación y de

resistencia a la declinación de una identidad o incluso una condición humana. Según Wiskinki (2016), el acto de narrar se configura como un esfuerzo de salir de las marcas de la deshumanización, ya que es el intento de volver a reencontrarse con lo humano de sí mismo a través del uso de la palabra.

Las crónicas, diarios íntimos, las novelas de autoficción, las notas periodísticas, etc., ubican la escritura como espacios transicionales que permiten a sus autores un lugar entre los embates de la realidad material y la realidad psíquica. Es un espacio que se constituye como catártico, pero también reconstitutivo. Configuran un medio para dar cuerpo a un relato acerca de lo vivido que, a su vez, le permite al sujeto construirse a sí mismo a través de la narración (Calvi, 2020).

Virginia Ducler (2019) relata que, a partir de la narración del recuerdo del abuso en su libro, pudo encontrarle un sentido y resignificar su historia; asimismo, fue un modo de representar lo siniestro. Belén López, enfatiza, como escritora que es, su convicción de que los libros reparan y la escritura está al alcance de todos. Apunta a que para ella el género de *non fiction* es una herramienta para elaborar las experiencias propias.

En definitiva, el sujeto del testimonio resiste a ser arrasado por la desobjetivación y el despojo de toda palabra a través de la enunciación. De cierta forma, la reparación que deviene del testimonio alude a la posibilidad de socializar una verdad oculta, ponerla al servicio de la escucha de un otro. Hay algo de lo insostenible que el sujeto se decide a soportar contando su verdad.

### **Consideraciones finales**

Luego de haber transitado el camino de elaboración del presente ensayo, no se espera dar por finalizado el tema, solo aseverar algunas cuestiones en torno al testimonio como una posibilidad de traducir, por la vía de la ficción, un fragmento de lo traumático que se vuelve inenarrable para el sujeto. A su vez, se trata de hacer

hincapié en la literatura como un medio que otorga palabra, hace de señuelo entre lo dicho y lo no dicho y construye metáforas para hacer con lo siniestro del abuso. Virginia Feinmann (2021), autora de relatos que dan cuenta de su propia experiencia sobre el abuso en la infancia, considera que la decisión de revelar estos hechos mediante una pieza literaria tal vez radique en “la necesidad de nombrar aquello que se escapa del campo de lo observable. Quizá la literatura sea ese esfuerzo incesante por mostrar el dolor, por volverlo visible, de mil maneras, en miles de escenarios distintos” (p.7).

Como se ha expuesto, para pensar el testimonio se recupera el material literario de dos autoras que han sobrevivido al abuso sexual infantil. En *Cuaderno de V* observamos un vuelco hacia la literatura como herramienta emancipadora de una verdad oculta, y vemos lo doloroso del proceso de reconstrucción del recuerdo. A partir de la autobiografía *Donde no hago pie*, reflexionamos sobre el testimonio fuera del ámbito judicial, como narración que permite a la persona poder ir más allá del horror y no quedar atrapado en la categoría de víctima. La literatura para estas autoras además de ser un modo de representación del horror fue una manera resignificar lo que habían vivido y, del mismo modo, romper el histórico silencio que hay alrededor del abuso sexual infantil.

Por lo dicho en el desarrollo, consideramos al testimonio como una modalidad de elaboración y reparación de lo traumático, que permite convertir en narración aquello de la verdad objetiva de los hechos que se nos escapa, porque se encuentra ante la dificultad de representar lo traumático del abuso. También, ubicamos la posibilidad de dar testimonio que brinda la escritura literaria como una modalidad de reparación subjetiva, ya que abre camino a que algo de la verdad suceda en clave de invención narrativa, permite historizar lo vivido de esa realidad aplastante, y a partir de esa historización reconstruirse. Por ende, la reparación se circunscribe a la capacidad de construcción de un entramado de significaciones nuevas que permitan transformar lo vivido.

Estas autoras, y muchas otras, al poner el tema del abuso en la literatura inauguraron un espacio donde hablar del abuso no sea estigmatizante. Por el contrario, permiten dar visibilidad a este fenómeno configurando un canal de escucha colectiva que hace posible que más mujeres hoy en día se animen a hablar.

Las voces de mujeres abusadas fueron por años sometidas a un ejercicio de silenciamiento hasta que los movimientos sociales y los movimientos feministas permitieron que muchas mujeres alcen su voz y puedan poner en palabras el abuso. El padecimiento individual que genera el abuso sexual, el efecto psíquico y simbólico de la desmentida social y su negación, se configuran como un obstáculo para la elaboración de lo traumático. Por ello, un contexto que acoge la recepción de los testimonios propicia que más mujeres recuperen su voz y logren aproximarse hacia la reparación que la justicia a veces no brinda.

La proliferación de estos relatos que abordan el abuso de manera central de la narrativa han logrado que muchas mujeres se sientan acompañadas para poder hablar, tomando distancia de los mecanismos de individuación que el sistema judicial reduce a las categorías de víctima-victimario. En otras palabras, estos relatos constituyen un aporte mayor para quienes, ávidos por progresar en el camino de las marcas que deja la experiencia traumática, la denuncia del delito, los avatares del proceso analítico encuentren en la producción ficcional de estas autoras un modo de ocupar el vacío que abre el abuso sexual.

insoslayable visualización, actualmente hay mayor repercusión del abuso en la escena pública, en tanto, múltiples discursos hoy asumen la responsabilidad de hablar del abuso sexual infantil como una problemática social. Por ello, este es el momento para no mirar hacia otro lado. La oportunidad de adentrarnos de lleno en la construcción colectiva de otros espacios de expresión y escucha para las víctimas.

Alejo, A. (2014). *El trauma en los fundamentos del psicoanálisis*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Aucia, A, Barrera, F. Berterame, C. Chiarotti, S. Paolini, A y Zurutuza, C. (2013). *Grietas en el silencio: Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. Rosario: Cladem.

Arfuch, L. (2010). *El espacio biográfico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bleichmar, S. (2005). En Wiasbrot, D., Wiskinki, M., Rolfo, C., Slucki, D., Toporossi, S. (Comp.), *Clínica Psicoanalítica ante las catástrofes sociales: la experiencia argentina*. (pp.35-51) Buenos Aires: Paidós

Bleichmar, S. (2009). *El Desmantelamiento de la subjetividad: estallido del yo*. Buenos Aires: Topia.

Bleichmar, S. (2010). *Psicoanálisis Extramuros: puesta a prueba frente a lo traumático*. Buenos Aires: Entreides.

Bourband, L. (2020, 23 de enero). La escritura trajo una flor del infierno. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/243252-la-escritura-trajo-una-flor-del-infierno>

Bourband, L. (2018). Dos espantos. En Agustina Ferragutti, Sol Barrionuevo, Nilde Cambiaso (Ed), *Escribiendo por la memoria* (p.82) Rosario. Colegio de Psicólogos.

Calvi, B. (2016). *Abuso sexual en la infancia: efectos psíquicos*. Rosario: Lugar Editorial.

Calvi, B. (2020) *Los sonidos del silencio en el abuso*. Buenos Aires: Lugar Editorial

Cons, Irene (2010) Abuso sexual infantil: un encuentro con lo traumático. En Macarena Cao Gene(Comp.), *De niños abusados* (pp.11-16). Buenos Aires: Fundación San Javier.

Cueto, E. (2005). Entrevista a Silvia Bleichmar. *El Sigma* <https://www.elsigma.com/entrevistas/entrevista-a-silvia-bleichmar/8006>

Ducler, V. (2019). *Cuaderno de V*. Buenos aires: Mansalva.

Fabri, L. (2013). *Apuntes sobre feminismo y construcción de poder popular*. Puño y Letra. Rosario Editorialismo de Base.

Freud, S. Freud, S. (1991a). La interpretación de los sueños. En J. L. Etcheverri (trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (Vol. 5, pp. 504-610). Buenos Aires: Amorrortu

\_(1991b) *Recordar, repetir, reelaborar*. En J. L. Etcheverri (trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (Vol. 12, pp. 145-158). Buenos Aires: Amorrortu

\_(1991c) *Conferencia de introducción al psicoanálisis*. En J. L. Etcheverri (trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (Vol. 15, pp. 326-343). Buenos Aires: Amorrortu

\_(1991d) *Las construcciones en análisis*. En J. L. Etcheverri (trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (Vol. 23, pp. 255-270). Buenos Aires: Amorrortu

\_(1992a) *Más allá del principio de placer*. En J. L. Etcheverri (trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (Vol. 18, pp. 1-62). Buenos Aires: Amorrortu

\_(1992b) *Inhibición, Síntoma y Angustia*. En J. L. Etcheverri (trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (Vol. 20, pp. 71-161). Buenos Aires: Amorrortu

\_(1992c) *Lo ominoso*. En J. L. Etcheverri (trad.), *Sigmund Freud: Obras completas* (Vol. 17, pp. 215-252). Buenos Aires: Amorrortu

Giberti, E. (2014). *Incesto Paterno Filial*. Buenos Aires: Topia

Guitérrez, C. y Piasek, S. (2020). *¿Tratamiento de la catástrofe? El perito contable, el canalla y el adivino*. Recuperado de <https://www.elsigma.com/columnas/tratamientos-de-la-catastrofe-el-perito-contable-el-canalla-y-el-adivino/13842>

Insúa, G. (2010). Clínica de lo Traumático: del acontecimiento a la experiencia. En Macarena Cao Gene. *De niños abusados* (p.31-35). Buenos Aires: Fundación San Javier.

Laplanche, J. y Pontalis, J. (2001). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Laplanche, J. (2009). Reparación y retribución penales. Una perspectiva psicoanalítica. *Alter: Revista de Psicoanálisis* (5).

Lorenzón, C. (2021, 21 de agosto). El abuso en la literatura como una posible forma de narrar lo imperdonable. *Telam*. Recuperado de: <https://www.noticiasde.com.ar/cultura/el-abuso-en-la-literatura-como-una-forma-de-narrar-lo-imperdonable-267408>

López Peiró, B. (2021). *Donde no hago pie*. Buenos Aires: Lumen.

Nicoletti Navarro, P. (2021, 7 de mayo). Donde no hago pie: la literatura como denuncia y reparación de un abuso sexual. *Vice*. Recuperado de: <https://www.vice.com/es/article/z3xxkj/donde-no-hago-pie-la-literatura-como-denuncia-y-reparacion-de-un-abuso-sexual>

Sanfelippo, L. (2015). *El trauma en Freud y en la historiografía reciente*. Tesis doctoral. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Toporossi, S. (2018). *En Carne Viva: abuso sexual infante juvenil*. Buenos Aires: Topia.

Tolchinsky, D. (2004). Lo ficcional como recurso de tramitación: acerca del testimonio. *Revista Fort-da 7*. Recuperado de <https://www.fort-da.org/epoca7.html>

Volnovich, C. (2018). Aquellos vientos, trajeron estos lodos. En Irene Meler (Ed) *Psicoanálisis y Género escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia* (pp.300-325). Buenos Aires: Paidós.

Wiskinki, M. (2016). *El trabajo del testigo: Testimonio y experiencia traumática*. Buenos Aires: La cebra.

